

CONVOCATORIA 2009 PARA LA ASIGNACIÓN DE RETRIBUCIONES ADICIONALES POR MÉRITOS INDIVIDUALES

FORMULARIO DE SOLICITUD

Apellidos:

Nombre:

Departamento:

Facultad/Escuela:

Cuerpo o categoría actual:

El abajo firmante solicita participar en la convocatoria para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales del PDI, y declara, bajo su responsabilidad, que los datos aportados son ciertos.

Los datos personales aportados serán tratados por la UNED para las finalidades y usos previstos en la presente convocatoria. No están previstas cesiones de los datos, sin perjuicio de la publicación de las puntuaciones resultantes en el procedimiento. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la UNED, C/ Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, de todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal. El solicitante presta su consentimiento, a efectos del art. 6 de la LOPD, para que los restantes datos necesarios para aplicar los criterios de valoración establecidos en la convocatoria y no consignados en este formulario sean extraídos de las bases de datos de la Universidad.

Madrid, de de 2009

Fdo.:

DOCUMENTACIÓN: No será necesario adjuntar ninguna documentación excepto en los casos indicados en la nota incluida en la parte inferior del siguiente recuadro (cuando no se hubiese remitido con anterioridad).

SÓLO PARA PROFESORES CONTRATADOS A FECHA 31/12/2008 (márquense las correspondientes casillas cuando se cumplan las circunstancias que se describen):

1. En el caso de que el 31 de diciembre de 2008 ocupase una plaza para la que no se requiere el título de doctor:
 - a. Obtuvo el grado de doctor o el DEA (o certificado de estudios equivalentes) durante 2008
 - b. Se incorporó a la UNED durante 2008 y ya poseía el grado de doctor o el DEA (o certificado de estudios equivalentes) en el momento de la incorporación
2. Obtuvo una nueva acreditación de la ANECA como profesor o la habilitación como profesor titular de universidad durante 2008 y no accedió a una plaza de la correspondiente categoría antes del 31 de diciembre de 2008
3. Se incorporó a la UNED durante 2008 y en el momento de la incorporación poseía acreditación de la ANECA para una categoría superior a la de la plaza a la que accedió o estaba habilitado como profesor titular de universidad ..
4. Ha cumplido durante 2008 un nuevo periodo de 5 años (o equivalente) de actividad docente
5. Estando contratado en la UNED el 31/12/2007, por cualquier motivo no participó en la pasada convocatoria 2008 para la asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales

Nota: Deberán adjuntar documentación **exclusivamente los profesores contratados que hayan marcado alguna de las casillas de los anteriores apartados 1.a, 1.b, 2, 3, 4 ó 5**. Sólo en tal caso deberá aportarse la documentación que corresponda: acreditación de la ANECA, justificación de habilitación, DEA o título de doctor, o informe favorable del departamento sobre un nuevo periodo de docencia de cinco años no reconocido como quinquenio por estar contratado en una figura que no admite su reconocimiento en tal concepto, según el modelo adjunto. Si se ha marcado la casilla del apartado 5, deberá aportarse (en su caso) toda la documentación que resulte necesaria para justificar los méritos que deban ser tenidos en cuenta al aplicar el baremo y de los que no se disponga en las bases de datos de la Universidad.